

Las cualidades del orador en el siglo XVII según las preceptivas de la época

Preacher's qualities in the XVII century, according to preceptives of the time

Wendy Lucía Morales Prado

El Colegio de Morelos
Cuernavaca, Morelos, México
wendy.morales@elcolegiodemorelos.edu.mx
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3006-0840>

Resumen

Este artículo, luego de una revisión de las tendencias de la prédica, presenta un análisis de las preceptivas y sermonarios vigentes en la época para dilucidar los problemas prácticos que presentaban los predicadores en cuanto a la elocución de sus sermones y que, según el juicio de sus críticos, entorpecían y aun perjudicaban su labor. Así, se consignan algunas referencias para definir las características que debería presentar el orador ideal. Finalmente, encontramos que en los documentos novohispanos de finales del siglo XVII confluye una serie de elementos, influencias y preceptivas pertenecientes a otras épocas, que se asimilaron y superpusieron paulatinamente.

Palabras clave: sermón, predicador, preceptiva, oratoria sagrada, novohispano.

Abstract

This article, after a review of preaching trends, presents an analysis of the prescriptive and sermonaries in force at the time to elucidate the practical problems that preachers presented in terms of the elocution of their sermons and that, according to the judgment of his critics, hindered and even harmed his work. Thus, some references are recorded to define the characteristics that the ideal preacher should present. Finally, we found that in the New Spain documents of the late 17th century, a series of elements, influences and precepts belonging to other eras converge, which were gradually assimilated and superimposed.

Keywords: sermon, preacher, preceptive, sacred oratory, novohispanic.

Recepción: 16-05-2023 | Aceptado: 18-06-2023
Publicado: 21-07-2023



Acceso abierto
Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-
NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0) <https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es>

Citación:

Morales, Wendy. "Las cualidades del orador en el siglo XVII según las preceptivas de la época". *Estudios del Discurso* 9.1 (2023): 93-106.

DOI: <https://doi.org/10.30973/esdi.2023.9.1.118>

Introducción

Este trabajo está basado en una problemática que manifestó la oratoria sagrada novohispana a nivel práctico, en el sentido de encontrar las cualidades que debía poseer el predicador en el amplio contexto de la enunciación. Para ello, luego de explicar las modalidades de la prédica, se explica brevemente el concepto de sermón y se emprende un análisis desde el enfoque de las preceptivas y sermonarios de la época, destacando las dificultades a las que se enfrentaba la institución religiosa para controlar la transmisión del dogma religioso en un ambiente, al parecer, de influencias nocivas para el predicador y para su grey.

El interés de este trabajo surge a partir del incremento de quejas de los preceptistas de la época, pues la oratoria sagrada atravesaba por un momento de crisis que se tradujo en el inicio de un modo de predicar distinto, dejando atrás los principios que guiaron al periodo anterior. Este trabajo evidencia el cambio de las costumbres y los objetivos de la oratoria sagrada hacia el siglo XVIII. Esto trajo numerosas modificaciones, ya que la Iglesia y la grey formaban una simbiosis no exenta de dificultades y debían efectuarse reajustes para mantener su influencia.

Asimismo, este artículo presenta un panorama general de las distintas etapas y modalidades de la predicación desde el siglo XVI hasta el XVIII. Para ello, se emprende un análisis documental que incluye estudios contemporáneos para entender este complejo fenómeno.

Desarrollo metodológico

La retórica y sus dos vertientes expresivas

La retórica, como bien se sabe, no solo señalaba los pasos a seguir para componer un discurso bello, sino también cómo debía decirse; es decir, tomaba en cuenta aspectos lógicos, argumentales y sensibles que ayudaran a transmitir el mensaje del predicador con la mayor eficacia posible. De conformidad con esto, para entender el tipo de orador que buscaban las preceptivas, es necesario señalar que en los siglos XVI y XVII hubo dos vertientes opuestas en el estilo de predicar: primero se encontraba el estilo llano que “se justificaba principalmente en Séneca y en la tradición llamada ática, por aquello de que la principal retórica helenística había tendido a propugnar formas más sobrias que las romanas” (Morán y Gallego 167). Este modo directo y sin ornamentación centró su interés en “razonar, convencer, con apelaciones a la inteligencia, a lo más digno y distintivo de lo humano”

(Morán y Gallego 167). Por otro lado, el carácter grandilocuente estaba asociado a la personalidad de Cicerón y su escuela, que requería la impresión viva, efectiva a la hora de mover las voluntades y que, más que apelar a la razón, moviera los sentimientos y recurriera a recursos psicológicos:

En la base de la retórica imperante [...] latía una concepción emocional —más que intelectual— de la vida espiritual en sí, concepción que estaba presente en la Biblia y en el Medioevo, que en el fondo constituía una forma de predominio de la antropología agustina sobre la del Aquinate [Santo Tomás], y que permaneció en la cristiandad —y en sus diversas divisiones— después de la Reforma. (Morán y Gallego 168)

Por lo tanto, para las masas urbanas que se aglomeraban en las catedrales era necesario crear la experiencia del temor de Dios y de encarecer el sacrificio impagable de Jesús en la cruz. En suma, los predicadores debían hacer sentir la admiración por la obra divina en un ambiente sobrenatural que invitara o, mejor, que obligara a la reflexión, al arrepentimiento y a la búsqueda del perdón de los pecados, además de darle importancia a la trascendencia. Este discurso, en que el mensaje sublime se percibía por medio de una disertación sensorial, quedaba reforzado en el ceremonial de exequias a través de otros lenguajes artísticos de tipo religioso que alcanzaron un relieve particular en el siglo XVII: la arquitectura, pintura, escultura y música.

Definición de sermón y etapas de la predicación en los siglos XVI y XVII

Para comprender la naturaleza e índole de lo que se predicaba, hay que hacer un breve paréntesis para indicar que en la misa, el sermón —parte de la liturgia de la palabra— es un discurso conformado de acuerdo con la retórica clásica y humanista: desarrolla de tres a seis partes. En ellas, el predicador interpreta versículos de la Biblia y otros textos sagrados para la grey que se reúne en la parroquia. Los textos escogidos funcionan como puntos de partida de una argumentación que el orador desarrolla conforme a la ocasión, al público y a sus objetivos particulares.

Las obras podían pertenecer al tiempo anual (adviento, cuaresma, pentecostés) o acompañar los sucesos relevantes de la vida y el cargo de los notables y principales miembros de la corte. Por lo general, el objetivo de la prédica era de tipo suasorio y, desde luego, podía pretender educar, conmover y, como última finalidad, deleitar. El sacerdote fustigaba los pecados e invitaba, ordenaba o sugería el arrepentimiento, la oración y la buena conducta a sus oyentes. En ocasiones, el

predicador elogiaba las virtudes de un santo o de un personaje notable con objetivo edificante, moralizador y ejemplar para los presentes. Si la pieza oratoria alcanzaba relevancia y, sobre todo, si había quien sufragara los gastos de la impresión, el sermón tenía la posibilidad de llegar a las prensas. Con ello se aseguraba su permanencia.

En el siglo XVII había diversos apelativos para este tipo de escritos, aunque tuviera pequeños cambios, que no eran relevantes ni en el tratamiento ni en el tema, “podía funcionar como ‘asunto [o discurso] predicable’, ‘oración evangélica’, ‘plática’, ‘consideración’ o incluso ‘meditación evangélica’, aun cuando no fueran exactamente lo mismo”(Urrejola 229). Según Perla Chinchilla, el significado de la palabra y sus acepciones variaron a lo largo del tiempo, hasta que el concepto moderno se consolidó en la temprana Edad Media:

En latín clásico la palabra *sermo* tuvo varias acepciones: discurso común, conversación, discusión familiar, todas ellas unidas por lo informal. Para los santos padres latinos significaba comúnmente discurso, otras, a veces adjetivado significaba la palabra de Dios administrada como plática, catequesis o admonición. Con el significado que hoy le damos aparece hacia el siglo XII con el llamado “sermón temático”. (340)

Así, desde un principio la estructura del sermón se caracterizó por la amplitud de sus posibilidades y su flexibilidad. Los fragmentos que motivaban la prédica estaban determinados por el calendario litúrgico que permitía conocer con anticipación el evangelio del día. Además, el asunto de la circunstancia proporcionaba una combinatoria particular de versículos para cada ocasión: había citas habituales de las sagradas escrituras para los sacramentos y para situaciones particulares, de tal suerte que la estructura del texto cumplía con la obligación de divulgar el Evangelio y, por otra parte, ofrecía un amplio campo de interpretación fundamentada en la necesidad de que los fieles comprendieran los escritos sagrados bajo la dirección y orientación de un sacerdote. En el momento de la elocución, el predicador debía adaptarse a las necesidades espirituales de su feligresía e identificar los signos de la presencia divina en los sucesos particulares, ocultos para el resto de los asistentes. Un recurso para señalar la presencia de Dios en los sucesos particulares consistía en hacer analogías significativas entre los nombres de personajes, de lugares presentes en la Biblia y otros textos de autoridades religiosas equivalentes a personas, sitios y sucesos particulares. De esta manera, convencían al auditorio de que los hechos de ese momento prefiguraban, previamente, en la obra del creador.

En cuanto a su desarrollo y etapas, la prédica es una forma histórica en tanto que ha cambiado en función del paso del tiempo, las decisiones institucionales de la Iglesia o las épocas, como bien

apunta el historiador Carlos Herrejón Peredo: “la importancia del sermón corresponde a la preponderancia que tuvo la Iglesia, cuya actividad primordial es la predicación. Dentro de ella el sermón ha sido una forma histórica que, revestida de mayor formalidad y cierta solemnidad, asumió las corrientes de la retórica en boga e influyó recíprocamente en ellas” (429).

Como institución milenaria, la Iglesia y sus estructuras han atravesado por etapas de esplendor y crisis. Antes de las secuencias que se detallan a continuación, la predicación ya había tenido momentos favorables y difíciles que se habían superado: “se distingue aquella primera época del sermón, época de esplendor, la de los Santos Padres. Vendría luego la decadencia medieval, y después el resurgimiento en torno a las Reformas del siglo XVI” (Herrejón 429); esta última es la etapa en la que comenzó el nuevo renacimiento de la prédica hasta que termina la dinastía de los Austrias.

Luego de la conformación del Imperio Hispánico, en los siglos XVI y XVII la oratoria sagrada nuevamente experimentó fases de surgimiento, desarrollo y declive, según ha notado Miguel Herrero García en su *Sermonario clásico*. La primera etapa tuvo lugar en el reinado de Felipe II y su representante más señalado, entre otros, san Francisco de Borja. En este momento los oradores compusieron verdaderas “obras artísticas sin proponérselo. Entonces no se pensaba en escribir bien; se escribía espontánea e ingenuamente y resultaba bien y archibién” (Herrero XXVII). La siguiente etapa fue la Edad de Oro que duró únicamente los primeros quince años del reinado de Felipe III: sus principales representantes fueron los discípulos de fray Luis de Granada. En este lapso “la lengua ha expulsado todo arcaísmo y todo rastro de infantilidad; la espontaneidad ha cedido el puesto a la reflexión; lo primitivo se ha vuelto madurez; la gracia natural se ha elevado a arte” (Herrero XXXVII). Aquí destaca el estilo de fray Diego Murillo como digno de encomio y consideración. La tercera época evidenció una crisis cifrada en la figura de fray Hortensio Félix Paravicino desde 1612 hasta 1633 cuando falleció. Su estilo “culterano” fue atacado y elogiado por igual:

Una crítica persistente de su estilo oratorio acompañó su carrera triunfal [...]. Jamás ha habido una época más varia, más contradictoria ni más discordante. Todos los estilos, desde el más apacible y apegado a fray Luis de Granada, hasta el más barroco y convulsionado coexisten en este periodo de modo deliberado y consciente. (Herrero LVIII)

El penúltimo estadio, según el historiador español, fue el triunfo del Barroco que, con antítesis y paradojas en su estilo, abarca la muerte del trinitario Paravicino hasta el reinado de Felipe IV en 1664. La figura representativa de este periodo fue el padre Manuel de Nájera [1603-1680] (Herrero

LXXII). La última época fue de decadencia; en ella, según el estudioso, la producción oratoria fue caduca y agotada, llena de repeticiones y lugares comunes, de suerte que las obras oscilaron “entre lo sublime y lo ridículo” (Herrero LXXXII). Este periodo comprendió el reinado de Carlos II; el predicador fray Manuel de Guerra y Ribera [1638-1692] fue el canto del cisne de este momento de la prédica española en tiempos de los Austrias.

Identificar las etapas de auge y decaimiento del sermón es importante para este estudio porque en los documentos novohispanos de finales del siglo XVII confluye una serie de elementos, influencias y preceptivas pertenecientes a otras épocas, que se asimilaron y superpusieron paulatinamente.

Así, con un fuerte antecedente europeo, se entiende que la prédica de estilo ampuloso haya tenido éxito en Nueva España, una vez que la empresa evangelizadora de los núcleos de población indígena llegó a una etapa avanzada. Como consecuencia, en las ciudades donde había grandes concentraciones de criollos era natural esperar el desempeño extraordinario del sacerdote en ocasiones especiales, como las exequias. Sin embargo, tampoco puede afirmarse que el estilo grandilocuente fuera el único modo de predicar en territorio novohispano, pues la modalidad de la oratoria austera gozaba de prestigio, en tanto que los excesos eran severamente criticados en las retóricas para formación de predicadores de la época, como se verá más adelante. Un ejemplo del estilo ampuloso es la abundancia de ‘lugares’ en los textos para buscar conceptos, ese es el objetivo de la siguiente reprehensión de Gonzalo Pérez de Ledesma, quien compara esta tentación con una enfermedad de la piel:

Advierto últimamente para disculpa de unos y resguardo de todos, que esta landre de los lugares, es un género de começón, que en començando a hormigüear, apenas hay quien pueda [a]quietar sus uñas. Un lugar despierta el picante de otro, y así se van llamando y lisonjeando el pensamiento con aires de agudeza, con tan secreta maña, que mal se puede cautelar su daño. Aun toda mi ojeriza no basta a vezes para ojejar estas moscas. (Pérez de Ledesma 32)

Es importante comentar la gestualidad del orador, particularmente en los sermones de exequias, pues se deja de lado el aspecto de la representación si solo se habla de los textos. Hay que considerar que el fenómeno de la prédica constituía un diálogo, antes que un escrito, y que diversos aspectos de la *actio* podían incidir en la recepción de los fieles: la dicción, el tono de voz, la mirada, etc. Si bien es posible identificar la modalidad de prédica que está presente en los sermones, podemos destacar que el énfasis emotivo que se prestaba a la grandilocuencia estaba presente en los sermones de

exequias, aunque no tanto como supondríamos a primera vista, es necesario un acercamiento minucioso para caracterizarlo.

Encontramos indicios significativos en el estilo de cada escrito: en los sermones a las exequias de Manuel Fernández de Santacruz, un importante *corpus* que permite un análisis detallado de las tendencias retóricas a finales del siglo XVII, se ha identificado que, por lo menos, dos composiciones tienen una profusión retórica propia de la modalidad grandilocuente, en tanto que otros cuatro conservan formas armónicas y contenidas de la oratoria mesurada.

Conviene ahora destacar las señales de la oratoria de altos vuelos de los escritos de Diego de Gorospe Yrala e Ignacio de Torres, gracias a su proliferación de citas en latín y su disposición frecuente de recursos de expresión propios de cierta maestría en el uso del lenguaje. Aunque esta percepción se alcanza tomando en cuenta la totalidad de los sermones y comparando unos con otros, se proporcionan algunos ejemplos que ilustran su profusión retórica, que en ocasiones llega a impedir su comprensión.

El texto de Ignacio de Torres comienza su salutación con una frase difícil de entender: “medir los tamaños al dolor por los grados de la fineza y tantear la viveza del sentimiento al peso del amor, no sólo es documento christiano, sino enérgico desahogo de las ternuras de un corazón” (Torres 1). Con estas palabras, el orador intenta incitar la curiosidad de su auditorio, para desarrollar más adelante una serie de preguntas retóricas, encareciendo la terrible pérdida del obispo Santacruz, padre de las religiosas de Santa Mónica: “¿Porqué, señor, serias en lágrimas mis cariños? ¿Por qué conmutas en lamentos mis dichas? ¿Acaso porque aprenda a gemir con la misma doctrina del amar? ¿Y el magisterio de mis tiernos halagos sea aprovechamiento de mis repetidos suspiros?” (Torres 1). Ya en el desarrollo del sermón, el predicador indica que sus emociones podrían impedir el discorrir de su pensamiento, cuando asevera “parece que descubro en el primero príncipe y padre de la naturaleza, si no me trampea el discurso la ternura” (Torres 15).

En el caso de Gorospe Yrala, advertir sus pericias retóricas es más sencillo, pues suele elaborar epíforas, largas consideraciones y cerradas con la misma pregunta, como si se tratara de un estribillo. Además, con frecuencia, Gorospe desarrolla amplios periodos distributivos paralelísticos, por ejemplo, se entresaca este y se destacan con cursivas las frecuentes reiteraciones:

Le había de fiar la tierra en que echó raíces la idolatría, para que cultivase en ella la fe y propagase la religión, a quien erigió altares y cultos, oblaciones y sacrificios. *Lo había de enriquecer*, para que fuese su caudal patrimonio de peregrinos, su casa, hospicio de Ángeles, su mesa, alimento de pobres.

Le había de dar aliento para perseguir [...] había de ser bendito de Melchisedec, que dio gracias a Dios [...] esto había de ser Abraham. (Gorospe 7v, 8r)

El detalle de este artificio, si bien muestra la pericia del orador, no aporta mayor avance en el soporte argumental del texto. Este tipo de estructuras de acumulación son constantes en la composición de fray Diego, quien, a decir por quienes escribieron los preliminares de su texto, era un orador consumado.

En cuanto a la costumbre del momento, los oradores eran elegidos entre los mejores miembros de las corporaciones religiosas. Si se leen las preceptivas de la época, los predicadores debían acercarse a un ideal difícil de alcanzar en la práctica, si bien en todo momento se encontraba presente. Según Diego de León y Moya, quien se dedicara a predicar debía ser compendio de todas las ciencias, trabajador y amante del estudio constante y sobre todo, “no solo que supiesen, sino que amasen mucho la virtud” (León y Moya 9). En los jóvenes predicadores se reconocían las cualidades infusas, identificadas como “el genio propio de cada uno” (Pérez de Ledesma 17), de las adquiridas por medio del arte y el ejercicio constante de las artes oratorias.

Es complicado indagar el desempeño de los oradores cuando predicaron su sermón en el caso que ya mencionamos a las exequias de Santacruz. Los comentarios de sentires y pareceres son favorables siempre e insisten una y otra vez en que la práctica de los oradores fue impecable, incluso aunque el autor del sentir no estuviera presente. Ese es el caso de fray Juan del Castillo sobre el sermón que escribió Ignacio de Torres, en representación de las religiosas de santa Mónica. Fray Juan, quien tenía múltiples ocupaciones en la ciudad de México, se desempeñaba como prior del imperial convento de México, vicario general y prior provincial de Santiago de la Orden de Predicadores, rector del convento de Regina Coeli y calificador del Santo Oficio de la Inquisición. Posiblemente debido a sus múltiples actividades, el funcionario no asistió a la prédica del doctor de Torres, pero a pesar de ello su valoración es positiva, pues escribió “me subsano este sentimiento [de no haber asistido], diciendo que su pluma es lengua de los ojos, que lo que se lee parece que se le oyó, y lo que se le oyó parece que se ve” (Torres 3v). Y con este elogioso retruécano, del Castillo sustituye las impresiones que hubiera tenido en su presencia por la lectura de tan provechoso escrito. En realidad, la valoración de la actuación del orador en los paratextos estaba codificada en términos positivos en los que, no obstante, se observan indicios de secularización que hay que examinar con atención: quienes escribían los sentires y pareceres no dejaban de lado una estimación estética con una intención creativa. Tal es el caso de la presentación al mismo sermón, escrito por Juan González de Herrera, canónigo de la catedral poblana, que escribe su texto valiéndose de imágenes deleitosas, elogiando la composición como si se tratara de un banquete exquisito:

Todos convienen en que pocas oraciones se pueden recitar que la igualen: porque raro será o ninguno el orador a quien contrahido a su meditación, le asista igual disposición en las causas: tal postura en las letras, y semejante composición en las síllabas. A que se llega la sazón en las comparaciones, la legalidad en las autoridades, la propiedad en los epítetos, la urbanidad en las figuras, la fuerza en los argumentos, el peso en las sentencias, la elocuencia en las palabras y la eficacia en las cláusulas, la fábrica de la oración tan firme como fuerte, y no por esto es menos llana y lucida y por todas partes circular y perfecta; sino porque es oración que con toda suavidad la gustó toda el auditorio todo, sin que la composición de sus cláusulas ofendiese con áspera corteza a el paladar para la inteligencia; porque fue tan tersa y pura como el chrystal, que gustosamente se desliza entre los dedos. (Torres 4v)

Este fragmento está escrito con metáforas que incorporan el lenguaje gastronómico y sensorial presente en las palabras *sazón*, *gustó*, *áspera corteza*, *paladar*, *tersa* y *pura*. Estos términos están más bien cercanos a la creación o aún a la gastronomía, pero son ajenos si se piensa en un escrito ejemplar que incite a la virtud. Tal léxico refleja un deliberado estilo complejo por parte de su autor, en el que está presente una construcción de sentido desarrollada a través de conceptos de naturaleza poética; es decir, hay una alta conciencia de producir un escrito artístico y, además, de calificar a otro texto en los mismos términos. Consideraciones de este tipo, que hacen hincapié en el deleite intelectual asociándolo con el placer sensorial están más cerca de la apreciación de una obra bella que de una labor religiosa; se encuentran más allegadas a una relación cortesana de elogios mutuos que a un escrito que dimensione la pieza por su significado edificante y su capacidad persuasiva. Como bien menciona Perla Chinchilla, estas valoraciones pertenecen a una prédica de corte, característica de una actividad artística bien desarrollada:

En tanto que, para los predicadores de prestigio, los comentarios de los pares a quienes iban dirigidos de forma especial, tenían la incipiente función de la formación del conjunto de reglas que gobernarían estéticamente la “república de las letras”, como puede observarse en los textos que anteceden a los sermones impresos, antepasados de una “crítica literaria”, aunque ciertamente aún poco reflexiva. (Chinchilla 312)

Si se tiene en cuenta este factor, el texto del bachiller Francisco Antonio de la Cruz, a nombre del Colegio de San Juan y San Pedro, es otro ejemplo para considerar. Aunque de la Cruz era sacerdote y tenía asignada una parroquia, el orador era alumno de la institución y fue seleccionado entre sus

compañeros para mostrar lo aventajados que estaban en cuanto a la práctica de la oratoria sagrada en distintas lenguas, pues según relata su profesor Joseph de la Parra, de la Cruz predicaba en lengua mexicana a los naturales y componía rápidamente sus escritos “pues para predicar en qualquiera idioma la cortedad de un día le es suficiente término” (Cruz 8). Las palabras del también orador son del todo elogiosas para la composición de su alumno, pues afirma con orgullo:

En ella se reconocen tan preciosas, como ajustadas las reglas de la oratoria en la elección del assumpto: en lo fundamental del argumento, en la artificiosa división de los discursos, en la ajustada propiedad de las pruebas, en la clara acomodación de los textos, en la retórica coagmentación de las voces, y en la varia hermosura de sus cláusulas, que no parece las ideó el estudio en el breve plazo que en semejantes ocasiones ofrecen las angustias del tiempo, ni en la cortedad de su salud. (Cruz 8)

Si se observa cuidadosamente, los términos metafóricos una vez más están presentes, esta vez, se relaciona la obra con conceptos propios de la gemología:¹ el sermón, cual preciada joya, es *preciosa*, se *coagmenta*² y tiene *varia hermosura*. Desde luego, las posibilidades de expresión no eran las mismas en un bachiller que en un doctor en teología y seguramente había más soltura en un obispo que en un capellán, así como también era cierto que las disposiciones y facultades de cada individuo eran variables, por lo tanto, los profesores resaltaban las mejores características innatas de cada orador, en tanto que, por medio de la práctica, se buscaba disminuir los defectos que tuviera el aspirante a predicador. Sus características físicas debían ser, según Francisco Aguilar Terrones del Caño, “bien nacido” (Terrones 5), es decir, que “no sea notablemente manchado en el linaje” (Terrones 5) para que las personas no murmurasen de él, en lugar de escucharlo. Además, debía ser de “mediano aspecto”, es decir:

No monstruosamente feo, [...] ha de tener buena voz, sonora y agradable, buen entendimiento, claro y magistral, [...] buena memoria para aprender el sermón y decirlo sin confusión, sino por el orden que lo escribió o propuso decirlo; buen gusto o por otro nombre, buena elección; esto es lo más sustancial y sobre todo, buena gracia y donayre: sabroso para dar vida a lo que dice, buena lengua no tartamuda, ni çazo,³ o borrosa, buenos dientes para pronunciar distinto y cortado lo que dize, y otros muchos dotes de naturaleza. (Terrones 5)

¹ Ciencia que trata de las gemas (piedras preciosas). *Diccionario de la Real Academia Española*, s. v. ‘gemología’.

² Unión, conexión, juntura. *Diccionario ilustrado Vox latino-español, español-latino*, s. v. ‘coagmentum’.

³ Tartamudo. *Diccionario de Autoridades*, s. v. ‘zazo’.

Y aún había más exigencias, como dominar el latín, griego y hebreo o, por lo menos, saber pronunciarlos correctamente para no causar irrisión en los doctos al articular el idioma con descuido. Por supuesto, debía estar versado en el manejo de las Sagradas Escrituras, los textos de la patrística y, también, “parecía conveniente alguna familiaridad con los decretos conciliares, bulas pontificias, doctores de la Iglesia y otras autoridades” (Morán y Gallego 183). Los preceptistas prevenían a los aprendices de los peligros de buscar el agrado fácil del público, así que condenaban los dichos y comentarios humorísticos, según hace notar en este ejemplo fray Diego de León y Moya: “Gracias y donaires en el púlpito [que hagan reír al auditorio] jamás se digan; que es dañosísimo [...] lo que se prohíbe es el procurararlo y decir chocarrerías” (18). En cuanto a la voz, principal instrumento del sacerdote, debía ser natural “clara y grave” (38), sin impostarla, ni tener pretensión de imitar la de otros, con la altura y tono que conviniera a la narración. Aunque, por supuesto, la voz podía adoptar variaciones para no aburrir a los oyentes: “cuando enseñare, ha de ser con voz baja; y la reprehensión de vicios rebeldes, con más tono” (38), aconseja fray Diego de León. Martín de Velasco, por su parte, consciente de la influencia del teatro y los comediantes, recomienda “no usar tono de farsa” (116). Aquí se nota un recurso para captar el interés del público en el que se reconoce la influencia del teatro, de tanto éxito en la época. El problema, según advertían los escritores, debió ser considerable para que esa reprobación llegara hasta los libros de preceptiva y que, incluso, alcanzara otros órdenes: con toda facilidad se pueden identificar los modos de exteriorización calcados del teatro, entendidos para los censores como exageraciones y defectos en el púlpito y, por lo tanto, son reprendidos con toda vehemencia en los textos.

En cuanto a la postura, el cuerpo del predicador tenía que estar erguido, no recostado, ni recargado sobre ningún objeto (León y Moya 41). Las acciones de sus miembros debían ser proporcionadas a lo que se decía, “no braceando ni haciendo acciones vehementes y descompuestas: no brincándose en el púlpito, ni haciendo gesticulaciones menudas” (León y Moya 41). Era necesario que el sacerdote cuidara sus expresiones físicas, no debía explicar con señas aquello que no había verbalizado: “los otros (como hablan con tropezones) antes de haber pronunciado una palabra, ya la han dado a entender con visajes de rostro, temblores del cuerpo y con hazañería de manos” (Velasco 88).

Los autores de las retóricas recomendaban moderación y cautela para los sacerdotes con personalidad histriónica cuando hablaran en público: “hay unos cuyo natural los inclina a representar como comediantes: estos son la farsa y abominación del pueblo. Otros que se representan con el estilo, estos nacieron para ello y los que llamamos hombres de gran talento” (Velasco 96).

El movimiento de las manos debía ser contenido y, dado que podían ser peligrosos, había ribetes que estaban prohibidos:

No ha de haber tajos, ni reverses, no abroquelarse⁴ en el púlpito: la mano se ha de menear junta y nunca doblar los artejos⁵ de los dedos, que se hacen señales harto feas meneándolos. Han de estar siempre abiertas las manos y nunca a puño cerrado, si no fuere para si[gn]ificar algún hombre duro y avariento. (León y Moya 41)

Fray Martín de Velasco señala que lo más complicado para el orador es tener coordinación entre el gesto y las manos (Velasco 86). El brazo izquierdo se reservaba para acciones que indicaran repudio (León y Moya 41). Bien para desechar o refutar “o en ocasión de resguardarse de algún golpe que amenace o cuando vas hablando de color retórico por transición, tocando las cosas como de paso” (Velasco 89). Para Velasco, es además elegante “correr la mano derecha desde lo alto del hombro siniestro cuando se empieza la cláusula y acabar con ella en el frente y poco más abajo del hombro derecho” (89).

Como se ha visto, en general, la recomendación de las retóricas giraba en torno a que los movimientos debían ser medidos y controlados “cocos jamás se han de dar, ni sonar los pies en el púlpito; una palmada, sí, de cuando en cuando, en la conclusión de una razón” (León y Moya 41). También podría leerse bajo esas sugerencias de moderación que, por el contrario, lo cotidiano eran la afectación y exageración de movimientos. No obstante, esta posibilidad, dentro de tal ambiente de contención y armonía imperante en las preceptivas, cuesta entender dónde estaba el punto de inflexión en el que la práctica de la prédica podía tomar otros rumbos y acabar en un exceso.

Es cierto que todos los predicadores —o buena parte de ellos— anhelaban la perfección y la capacidad que tenían unos cuantos afortunados de impresionar a su auditorio con sus palabras. Todos los preceptistas identifican ese momento especial en el que el predicador captaba las voluntades de su auditorio y lo tenían como una posibilidad divina. Ya que no se podía reproducir aquel “don sobrenatural de mover” (Terrones Aguilar 8), por lo menos, los poco favorecidos trataban de imitar sus formalidades. Las retóricas encomiaban la posibilidad de superar el “arte llano” (Velasco 139) y trascender hacia “la fantasía, que es otra traza de perfección” (Velasco 138). Este recurso era el uso apropiado de figuras retóricas con “valentía de ingenio” (Velasco 139), en el momento justo. “La fantasía traslada las cosas de lugares propios a los impropios fingiéndoles propiedad con tal

⁴ Cubrirse con el broquel [escudo] para no ser ofendido. *Diccionario de Autoridades*, s. v. ‘abroquelarse’.

⁵ El nudo del dedo de la mano. *Diccionario de Autoridades*, s. v. ‘artejo’.

destreza, que según es la sazón ocasión y tiempo a las que trae, parecen propias, como allí nacidas” (Velasco 140). Sin embargo, y aquí estaba la magia, no había manera de disponer con anticipación de aquello en el discurso: el uso de la inventiva simplemente sucedía y, si la ocasión era feliz, podía transportar al auditorio al nivel de convencimiento sublime que el orador esperaba. “No busques las ocasiones de hazer fantasía porque si ellas son valentía de ingenio, en la ocasión se conoce quando ni se busca ni se disimula” (Velasco, 150-151).

Desde este punto de vista, se entiende que los oradores se arriesgaran en busca de la fama y distinción de los demás y que, a través de pequeños cambios, cada vez se atrevieran un poco más en la búsqueda de la perfección en su oficio, con la finalidad de garantizar una predicación memorable que suspendiera los ánimos de sus interlocutores y fuera digna de recordarse y comentarse por mucho tiempo, aun en los sitios más remotos.

REFERENCIAS

- Chinchilla Pawling, Perla. “El sermón como género”. *Historia de la literatura mexicana. Cambios de reglas, mentalidades y recursos retóricos en la Nueva España del siglo xviii*, coordinado por Nancy Vogeley y Manuel Ramos Medina, t. iii, Siglo xxi/Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.
- Cruz, Francisco Antonio de la. *Declamación fúnebre que en las exequias que consagró a su amabilísimo pastor Illustrissimo y Excelentissimo Señor Doctor D. Manuel Fernandez de Santa Cruz, el Colegio Real de S. Juan y S. Pedro. Dixo en la Iglesia de la Santa Vera-Cruz, y el Oratorio de N. P. San Phelipe Neri, el dia 28 de Febrero del año de 1699, el Br. Francisco Antonio de la Cruz*, Herederos del capitán Juan de Villa Real en el portal de las flores, [s/a].
- Gorospe Yrala, Diego de. *Sermon en las exequias, que la muy noble, y muy leal ciudad de Los Angeles, hizo à ... Manuel Fernandez de Santa Cruz ... / dixolo en la Iglesia del Collegio del Espiritu Sancto de la Sagrada Compañia de Jesus ... Fray Diego de Gorospe Yrala de el orden de Predicadores*, Herederos de la Viuda de Bernardo Calderon, 1699.
- Herrejón Peredo, Carlos. “Los sermones novohispanos”. *Historia de la literatura mexicana: La cultura letrada de la Nueva España del siglo xvii*, editado por Beatriz Garza Cuarón y Raquel Chang-Rodríguez, t. ii, Siglo xxi/Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.
- Herrero García, Miguel. “Ensayo histórico sobre la oratoria sagrada española de los siglos xvi y xvii”. *Sermonario clásico*, Escelicer, 1942.

- León y Moya, Fray Diego de. *Aforismos y reglas para más bien ejercer el alto oficio de la predicación evangélica*, Manuel Botello de Pavya, 1629.
- Morán, Manuel y José Andrés-Gallego. “El predicador”. *El hombre barroco*, editado por Rosario Villari, Alianza Editorial, 1992.
- Pérez de Ledesma, Gonzalo. *Censura de la elocuencia para calificar sus obras y señaladamente las del púlpito*, Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia, 1648.
- Torres, Ignacio de. *Fúnebre cordial declamación en las exequias del Ilmo. y Excmo. Señor Doctor Manuel Fernández de Santa Cruz*, Herederos del capitán Juan de Villa Real, [s/a].
- Terrones Aguilar del Caño, Francisco. *Arte o instrucción y breve tratado que dice las partes que ha de tener el predicador evangélico, cómo ha de componer el sermón: que cosas ha de tratar en él y en qué manera las ha de decir*, Bartolomé Lorenzana, 1916.
- Urrejola, Bernarda. “El panegírico y el problema de los géneros en la retórica sacra del mundo hispánico. Acercamiento metodológico”. *Revista Chilena de Literatura*, no.82, noviembre 2012.
- Velasco, Martín de. *Arte de sermones para saber hazerlos y predicarlos*, por el alférez Bartolomé Núñez de Castro, 1677.